#

**Capítulo 2 – Declaraciones Informadas**

**CONDUCCIÓN EN PENDIENTES, ¿Cuándo debemos Suspender la Marcha?**

El completo disfrute de nuestros Scooter estará directamente relacionado con el nivel de información que recibimos al momento de la compra, la lectura completa y apropiada del Manual de Funciones de nuestro equipo y que el alcance del apoyo que pueda ofrecernos nuestro asesor está igualmente relacionado 100% a la veracidad de la información que tengamos a bien suministrarle. Por esta razón y entendido que en algunas oportunidades olvidamos detalles muy importantes, continuamos disponiendo estos capítulos de refuerzo para el cuidado general que igualmente se encuentra en nuestro Manual de Funciones.

El Voltaje de nuestros equipos (Voltios) en conjunción con el Vataje (Watts) de los mismos y el Amperaje del Controlador (a) y no el de la batería (ah), determinarán el torque y la capacidad de respuesta de nuestros equipos al momento de enfrentarnos a pendientes. Pero en términos generales, hay rutinas del equipo que nos ayudan a identificar en qué momento comenzamos a sobre esforzar la capacidad de nuestro equipo.

Para mantener el equipo en condiciones apropiadas, debemos recordar siempre estos 3 parámetros básicos:

1. TODA PENDIENTE DEBE SUBIRSE IMPULSADO Y EN VELOCIDAD 3.
2. A diferencia de un vehículo de Motor de Combustión, la velocidad 1 en un scooter eléctrico MIGO **NO** obedece a la bien conocida PRIMERA en los Automóviles. Por el contrario, es un limitador de velocidad que ahoga la capacidad máxima del equipo y enfrentar pendientes en esta velocidad es condenar nuestro scooter, su controlador e incluso su motor al daño inminente. De manera entonces que esto nos lleva nuevamente a tener muy claro el punto anterior y SIEMPRE subir pendientes en velocidad 3.
3. Si observamos que nuestro Scooter Eléctrico MIGO comienza a descender progresivamente la velocidad subiendo la pendiente y llega a 12kms/h, debemos suspender la conducción y Continuar el trayecto de otra manera. Esta es una señal Muy Clara y evidente de que la pendiente que estamos enfrentando.
4. Si nos vemos obligados a suspender la marcha en pendiente, debemos evitar intentar iniciar de nuevo la marcha en ella sin el impulso que corresponde y sobre todo en equipos de 1 solo motor. Esto puede generar quemas de controlador.

**Recordatorio:**

¿Cuándo Suspender inmediatamente la Marcha?

Cuando al estar subiendo una pendiente, el equipo no esté por encima de los 12kms/h en Movimiento!

Si llegamos a **12kms/h** hay que **parar inmediatamente** y bajarnos del Scooter.

**Para tener en cuenta:**

* Todo manejo en pendientes que a su vez obligan a tomar los respectivos descensos, provocan desgastes de pastillas que disminuyen su vida promedio.

***Con la atención que decidamos poner a las recomendaciones, podremos extender esta maravillosa experiencia de recorrer el mundo en nuestras amadas Scooter.***